



La reforma eléctrica habría elevado a rango constitucional la transición energética: PVEM

El coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, Carlos Puente, señaló que, de haber pasado la reforma eléctrica, se hubiera podido elevar rango constitucional la transición energética, hecho que no se logró en 2013 con la anterior legislación.

“En materia ambiental, lográbamos algo que no logramos en 2013, lo dije en mi posicionamiento ese día, llevar a rango constitucional, la transición energética. Pasar de los combustibles fósiles, de los que contaminan a los que no contaminan, así de simple”, dijo.

En entrevista con Carlos Zuñiga, para el programa de Cámara de Origen, el diputado destacó que hubo personas que votaron en contra de esto, ya que no consideraron los temas ambientales del país, lo cual calificó como una aberración.

“Es una total contradicción para aquellos que se decían defender el medio ambiente”, puntualizó Puente.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/21/la-reforma-electrica-habria-elevado-rango-constitucional-la-transicion-energetica-pvem-398039.html>